Guayaquil, 07 de marzo del 2017

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (x).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PORTEMORU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de PORTEMORU S.A., cortados al 31 de diciembre del 2016, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación contable -financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de la Gerencia la aplicación de los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su Compltiteno.

2.- no conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios no registrados o razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringiéramos a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para una revelación en Estados Financieros o base para registrar una partida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos fijos mediante revalorización conforme a acuerdo de las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 50 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

VILLAVICENCIO MITE MARIA PETITA
Gerente General
Representante Legal "PORTEMORU S.A."